



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Subdirección de Disolución

SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004224

AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. C6.G.II.0006582 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de septiembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA OPERACIONAL C.A.T.O.S.A. S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador a la Ab. Maria Elena Ochoa Flores de Moran, cuyo nombramiento no fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 37575-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Ketty Lourdes Hernandez Ruiz;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordena la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAIF-DNTH-2017 0134 del 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

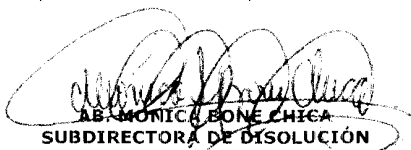
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Ketty Lourdes Hernandez Ruiz, para el cargo de Liquidador de la compañía **CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA OPERACIONAL C.A.T.O.S.A. S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

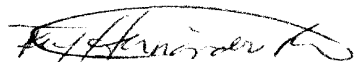
ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 15 de mayo de 2018


AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 15 de mayo de 2018

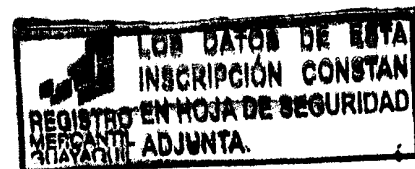


Sra. Ketty Lourdes Hernandez Ruiz
C.C. No. 090824076-5(código dactilar V334312242).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500

www.suporcas.gub.ec

KCQ/ Exp. 105783 / Tr. 37575-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.423
FECHA DE REPERTORIO:18/may/2018
HORA DE REPERTORIO:13:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004224, dictada el 15 de mayo del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. **MONICA BONE CHICA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA OPERACIONAL C.A.T.O.S.A. S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **KETTY LOURDES HERNANDEZ RUIZ**, de fojas 24.113 a 24.114, Registro de Nombramientos número 6.807.

ORDEN: 24423



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0363147

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 12:00 A. Firmat: JMM